

PRECIOS PRINCIPALES.

Por cada trimestre pagado en Caracas antes de entrar el siguiente. 2 pesos

Por los avisos permanentes, si no exceden de 10 líneas por cada mes. 20 reales.

CALENDARIO PARA 1845.—Marzo tiene 31 días, la Luna 30.

14 V. del Corrallo. Los Dolores de Nra. Sra. La Inmaculada. 23 D. Pascua de Resurrección. San Victoriano y Sto. Toribio.



EL VENUELO LIANO.

TRIM. PRIMERO. MALO PERICULOSAM LIBERTATEM QUAM QUIETUM SERVITIUM.—MAS QUIERO UNA LIBERTAD PELIGROSA, QUE UNA ESCLAVITUD TRANQUILA. NUM. 274. DEL AÑO SEXTO. CARACAS, SABADO 29 DE MARZO DE 1845, 35 DE LA INDEPENDENCIA.

PRECIOS CORRIENTES.

Table with columns for 'FRUTOS DEL PAIS', 'DE', and 'A'. Lists prices for various goods like Algodon, Café, and Cueros.

Algodon.—Las 242 pacas de la anterior existencia continúan sin venderse. Café.—No conocemos ninguna ventá en la semana, bien que como Santa no ha sido de negocios de ninguna clase.

Table with columns for 'Artículos de consumo: precios corrientes.', 'DE', and 'A'. Lists prices for Azúcar blanco, Maíz, and other food items.

Azúcar blanco refinado.—No hay alteracion en los precios anteriores. Maíz.—Corriente á 6 pesos la fanega. En esta semana solamente han entrado á la Guaira 38 fanegas de maíz blanco.

Rada de la Guaira.

Entradas. Marzo 7. Goleta de guerra Nacional Constitucion, su comandante el primer teniente Sr. José Celis, de Angostura, en 9 dias. Pasajeros, Sr. Coronel Francisco Avedano, y un hijo.

SOCIEDAD DISUELTA.

El que suscribe avisa al público, que la sociedad que existió en Caracas y la Guaira, entre Juan Vicente y Agustín Esquivar, bajo la razon Esquivar Hermanos, se ha disuelto en esta fecha de mútuo consentimiento.

AL PÚBLICO.

ANGEL F. ARIAS, Administrador de rentas del Monasterio de la Inmaculada Concepcion de N. S. de esta ciudad, tiene la pena de anunciar á todos los deudores á dichas rentas por algun respecto, ó que rebán practicar escrituras de reconocimiento pendiente, que dentro de veinte dias los de la Capital y cuarenta los ausentes, verifiquen sus respectivos compromisos.

AL PÚBLICO.

El infrascripto avisa al público en general y á sus amigos en particular que en esta fecha ha vendido la fabrica de muebles que tenía en la esquina de las Gradillas á los Señores Federico Braun y Belle Ulstrup.

DE VENTA.

Una estancia en Anaco arriba con casa de habitacion capaz y cómoda, con terrenos de labor y abundancia de agua, y su situacion ademas de tener la ventaja de estar cerca de la Ciudad, es sana, amena, y pintoresca.

DEVENTA.

En la Sabana de Ocumare se encuentra de venta una hermosa casa, á la entrada de Caracas, cómoda para familia y para posada; las personas que quieran tomarla pueden ocurrir á la Señora Barbara Linarez que vive en esta ciudad en la calle del muerto para el viento; se dará al contado ó á plazos muy equitativos dando buenas garantias.

Bahía de Puerto-Cabello.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.

Entradas. Marzo 2. Goleta nacional Enallia, su capitán Acevedo, de Cumana con sal, tabaco cumanao y queso. Goleta inglesa Ann, su capitán Rovinson, de Liverpool y la Guaira, con mercancías y loza.

AVISOS.

INVITACION PARA CONTRATA.

Por acuerdo de la Junta superior de caminos de esta provincia, se invita á los ingenieros titulares, que quieran contratar la apertura del rasgo que debe adoptarse para la construccion de los dos designados por la Honorable Diputacion provincial en su ordenanza de 4 de Diciembre del año próximo pasado.

NUEVA SOCIEDAD.

VICENTE Y FERMIN ESQUIVAR, avisan al público en general y á sus amigos en particular, que en esta fecha han formado una sociedad, bajo la firma de Vicente y Fermin Esquivar, ocupándose especialmente del beneficio y compras de café.

PARA LA HABANA.

Saldrá positivamente el 15 de Abril próximo venidero del Bergantin Español San Agustín, su Capitán Don Jacobo Garcia y Bravo, admite flete y pasajero para quienes presta comodidades; ocurrase en Caracas á J. H. Garcia y en este puerto á sus consignatarios. Garcia y Marturel.

TINTORERIA.

GUSTAVO FRITSCHÉ, avisa al público que ha mudado su establecimiento de Tintorería á la esquina de mercaderes, número 145, entre el Banco Colonial y la posada del Vapor, y se ofrece en su arte á las personas que quieran honrarle.

NUEVO ESTABLECIMIENTO MERCANTIL.

En la esquina de la Sociedad, calle de Carabobo, casa número 12, ha abierto el que suscribe un establecimiento mercantil, con el objeto principalmente de recibir y expandir la azúcar refinada que fabrica en Maracaibo el Sr. Sauvage.

En la misma casa se encontrarán tambien de venta cigarrillos y cigarrillos de la muy acreditada fabrica del Aguilá y algunos buenos artículos de bodega, tales como vinos, cerveza, cidra, ostiones, bacalao, velas, jabon, &c.

La venta de la azúcar refinada en Turmero está á cargo del Sr. Lorenzo Carreño, el cual está suficientemente autorizado para cargar de su expendio á otras personas en los puntos que tenga por conveniente de los valles de Aragua, el Llano ó el interior.—Caracas Febrero 26 de 1845.—Manuel Antonio Carreño.

Tribunal de primera instancia.

TEJER AVISO.

Se hace saber al público, que para pagar al Licenciado Pablo Arroyo Pichardo 2.687 pesos por honorarios regulados, se sacará á remate á la una del día 14 del corriente la obligacion hipotecaria otorgada con arreglo á la ley de 10 de Abril por el Sr. Francisco Mier y Terán á su nombre y el de su legitima madre la Sra. Micaela Matos á favor de la sociedad de Perez y Chaves, por la cantidad de 12.000 pesos, cuya mitad con sus intereses al respecto de uno y medio por ciento al mes, es la sujeta al remate como adjudicada á los herederos de Antonia Cabrera de Chaves. No se admitirán por turnos por menos de las dos terceras partes de la cantidad sujeta al remate. Caracas Marzo 4 de 1845. Manuel Urbaneja.

SE VENDE.

UNA fundacion de café que contiene mas de 40.000 matas frías, bajo la sombra de guamos, por las dos terceras partes de su valor, situada en el Heclechar, canton de Petare, limitrofe á los de Santa Lucia y Guarenas y hacienda del Sr. Luis Betancourt, con 46 fanegas de tierras propias, todas enteras que admite el arado y sembrar frutos menores. Tiene máquina útil para desecar y todos los utensilios necesarios, casa y patios regulares y en el centro de ella la oficina con agua corriente y suficiente para beneficiar todo el café que se quiera. Si consiguen comprar en pararraya de los otros cantones puede conducir con facilidad. La persona que quiera hacer negocio, puede ocurrir á esta imprenta donde se informará de su dueño, que la vende para pagar un dinero que debe de plazo cumplido y otro sin cumplirse, con cuyos acreedores puede convenir el comprador cómodamente.

ABOGACIA.

FRANCISCO DE PAULA CASTRO, Abogado de los tribunales de la República, se ofrece al público en su profesion. Tiene su bufete en la calle de los Brabos, casa número 7; y se hace cargo de negocios fuera de la capital. 1

INVITACION PARA REMATE.

Por acuerdo del Concejo municipal del canton, celebrado en esta fecha, se invita al público para la provision de los siguientes artículos que se necesitan para el hospital de Caridad de hombres de esta ciudad. 120 Camisas largas de id. 60 Gabanes largos de id. 60 Gergones de Coleta 60 Cabceras de id. 60 Cienos de paja. 20 Fraxaldas. 20 Camas de dos tablas y dos bancos. 6 Docenas platos hoja de lata. 6 Idem cucharas de peltre. 6 Idem tarros de barro para el agua. 6 Idem basinetas de barro. 6 Basinetas catalanas. 2 Calderos grandes de lata para la cocina. 1 Cuchillo grande de fragua. 1 Batea mediana. 1 Tina pequeña. 8 Cantaras de lata grandes. 4 Idem de id. medianas. 1 Ponchera. 24 Escudillas medianas. 24 Posillos de loza. 12 Botellas negras. 15 Frascos de boca grande. 3 Candeleros. 2 Pañitas con mango. 1 Cantarito de lata.

Las proposiciones deben hacerse por escrito y entregarse á la secretaría del Concejo junto con las muestras de los géneros para el número 29 del próximo mes de Abril en cuyo día serán consideradas y restadas.—Caracas Marzo 27 de 1845.—El Secretario Municipal, Chaquetti.

AL PÚBLICO.

El que suscribe participa al público, que desde el mes de Octubre del año próximo pasado ha fijado su domicilio en el canton Victoria, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios en particular á los vecinos de dicho canton, y á sus demas amigos de toda la República.—Caracas Marzo 5 de 1845. SANTIAGO MARIÑO.

SOCIEDAD DISUELTA.

ESTANDO disuelta, por mútuo consentimiento la sociedad que ha existido en Caracas y la Guaira, bajo la firma de Lawrence y Gill, el socio que suscribe, único encargado de la liquidacion, aplica á los deudores á dicho establecimiento, que ocurren á saldar sus cuentas con la menor dilacion posible. La Guaira Febrero 2 de 1845.—J. L. Lawrence.

AL PÚBLICO.

El que suscribe continúa en una casa de comercio de comision general bajo su propio nombre y cuenta, y habiendo conferido su poder en toda forma al Sr. John Hall de Caracas, le avisa al público y en particular á los acreedores y deudores de la divuelta casa de Lawrence y Gill, para que en su ausencia se continúen con el expreso señor. Caracas 18 de Febrero de 1845.—John B. Gill.

VENTA DE TIERRAS.

El que suscribe vend tres leguas de excelentes tierras de varias ganancias mayores, que tiene de su propiedad en un pueblo nombrado "La Arenosa", jurisdiccion del pueblo de Estino. Caracas Febrero 20 de 1845. J. I. Paz Castillo.

JUAN ESQUIVAR, parte para ultramar.

EL SEÑOR FRANCISCO BENEDID.

ESTE célebre guitarrista, que ha visitado ya algunas de nuestras capitales en Venezuela, ha llegado á Caracas con la idea de hacer conocer sus habilidades artísticas en la Guitarra dándonos algunos conciertos. El Sr. Benedit, que en el mundo músico goza de una grande y merecida reputacion desde sus antepasados, famosos por su ejecucion y aun por la construccion de Guitarras en España, nos promete momentos de grande placer. Felicitamos á nuestros aficionados y aficionados! Marzo 25 de 1845.—Por 3 ms.

ESCUELA.

Se halla vacante el magisterio de la escuela de primeras letras de la parroquia de Paracotos, cuyo empleo tiene la dotacion anual de treientos pesos y casa para la escuela, con la obligacion de enseñar el preceptor gratuitamente hasta cuarenta niños pobres; pudiendo admitir veinte mas por estipendio. Por acuerdo del Concejo municipal del canton, celebrado en esta día, queda abierto el concurso de opositores hasta el 7 de Mayo próximo, en cuyo día se verifiquen los exámenes que previene la ordenanza de la materia.—Caracas Marzo 27 de 1845.—El Secretario municipal, Chaquetti.

EXCITACION.

EN observancia de lo que se dispone por el artículo 3.º de la ordenanza dada por la H. Diputacion Provincial con fecha de 28 de Noviembre de 1842, fijando el derecho de las casas alquiladas y dando aplicacion á su liquido producto, esta Gefatura exita á los propietarios ó encargados de casas alquiladas en esta capital, para que en todo el presente mes se sirvan pasar al despacho una exposicion firmada, comprensiva de las casas que tengan dadas en alquiler, con especificacion de la parroquia, calle y número de cada una, del inquilino y la cantidad mensual del alquiler; entendido el que no lo verificare, de que está obligado á pasar por el alquiler que se fijare á las casas que les pertenezcan, bien sea como propietario ó encargado; con arreglo á los demas informes que se obtengan.—Caracas 1.º de Marzo de 1845. El Gefé Político interino, Andres Palacios.

ELIXIR RESTAURADOR.

ESTE medicamento tan acreditado ya en Caracas para los males de estómago especialmente para el histórico, y males nerviosos no se habia confeccionado por el dueño del secreto, que es un hijo del pais, sino en pequeñas cantidades para subvenir á la demanda de las personas y familias, que por haber experimentado los efectos admirables de este sencillo remedio, ocurrirán por él. Pero conociéndose ya en diferentes pueblos de Venezuela, de donde ocurren á comprarlo por mayor, como poderosamente eficaz especialmente de los lugares en donde se padecen calenturas, se ha dado mas extension al negocio, y se tendrá de venta el elixir en las tiendas de los señores Juan Ignacio Rodriguez, esquina de San Francisco, y en la del Sr. Ramon Ochoa, puente de San Pablo. El frasco de dos onzas, por doce reales y el de una por seis reales. Cada frasco llevará el método para su aplicacion.

RENTAS UNIVERSITARIAS.

BARTOLOMÉ LIENDO, Administrador de rentas de la Universidad central de Venezuela, tiene la pena de anunciar á todos los deudores á dichas rentas por algun respecto, ó que deban practicar algun reconocimiento pendiente, que dentro de 15 dias los de la capital y 30 los ausentes, verifiquen sus respectivos compromisos; pues de lo contrario pondrá demanda ante los tribunales competentes. Para que ocurran á la oficina de su despacho fija de la una á las tres de la tarde, de conformidad con la ley. Caracas Febrero 20 de 1845.—3

LUIS PLASSARD teniendo que ausentarse á

Angostura, da las mas expresivas gracias á los habitantes de Caracas que le han honrado ocupándole en su profesion de médico-cirujano; y ofrece al mismo tiempo á los de Angostura sus servicios con el esmero y cuidado que dicha profesion demanda.—Caracas, Febrero 15 de 1845. 4

MAYORDOMIA.

DOS mayordomos que desempeñan bien y con buenas garantias, solicitan donde acomodarse. Ocurrase á la casa de Ejercicios núm. 54, calle de las Leyes Patrias. 4

Al publico.

El que suscribe anuncia al público en general y á sus amigos en particular, que desde el primero de Enero del presente año ha quedado encargado de su establecimiento de carpintería el Sr. Felipe Marcano, con quien deberán entenderse todos los que tengan cuentas con dicho establecimiento y los que necesitan de él muebles ó obra de cualquiera especie.—Caracas, Enero 3 de 1845.—Juan Garcia. Por 3 meses.

IMPORTANTE.

Oficina principal de Registro de la provincia. En la subalterna de este canton se hallan retenidos los originales de varios instrumentos registrados, cuyos derechos se adeudan; así como los de diferentes testimonios que existen en la principal. Instase á los deudores para que concurren á recoger unos y otros antes del 25 del presente mes, en cuyo día deben quedar realizados los cobros. Caracas Febrero 7 de 1845.—El Registrador principal interino.—Manuel Gomez. 4

FRANCISCO Lorenzo Carcines, parte para ultramar.

ANTONIO Lorenzo Carcines, parte para ultramar.

FELIPE S. Rodriguez, parte para ultramar.

JOSE Rodriguez, parte para ultramar.

EL VENEZOLANO.

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE GUARENAS.

El Redactor espera que los Señores suscriptores de Guarenas paguen al Agente del periódico, Señor Juan Cristóbal Asciano, los trimestres vencidos, que son muchos, y que en lo sucesivo se entiendan con dicho Señor.

CUESTION ECONOMICO-POLITICA.

Personas verdaderamente respetables juzgan que está "El Venezolano" moralmente obligado a entrar de lleno en lo que se está llamando "la gran cuestion económica." Considerable número de propietarios, excelentes amigos nuestros, nos exigen un contingente en la discusion y nos favorecen con la creencia de que será útil. Nuestros contrarios mismos, siempre inexplicables, siempre dobles, arguyen diciendo que las ideas que debíamos llevar al Congreso en el caso de haber vencido en Octubre, las debemos a la patria; y añaden una arbitraria interpretación de nuestras intenciones, y esos perdurables comentarios con que aspiran a hacer noche el día, y a convertir el día en noche. Vamos pues, a explicarnos en la cuestion.

Los que pretenden desnudarla de su naturaleza política, y bautizarla y hacerla pasar con el engañoso nombre de cuestion económica, no deben contar con nuestro apoyo. Un malestar de tan notable generalidad y pesantez sin que le hayan precedido grandes calamidades en la marcha de la naturaleza, no puede existir ni aun puede concebirse sin antecedentes políticos, que lo engendraron y que lo hayan sostenido en progresion constante. Así se verá en el curso de nuestro artículo.

Los que esperan de nuestra parte el mero apoyo ó la simple contradiccion del proyecto introducido en la H. Cámara de Representantes, tambien se equivocan, olvidando que la situacion de este periódico en la escena política le impone mas altos y mas complicados deberes. La materia es tan vasta, que es cabalmente por su propia magnitud que solo hemos bosquejado de tiempo en tiempo alguna fíz de las que presenta a nuestros ojos. Estas cuestiones, que encierran en su seno todos los intereses sociales, relacionadas con todo lo pasado, unidas á todo lo presente y decisivas de la suerte pública en lo futuro, no pueden examinarse imperfectamente, sin comprometer lo que mas reverencia el patriotismo. Así pues, estimamos que solo la discusion oral, con toda la oportunidad de la tribuna y con toda su rapidez, podria dejar tranquila la conciencia, y dar espacio al inmenso cuadro de tantas y tan importantes consideraciones. Reducirlas todas al estrecho ámbito de un escrito, es un verdadero sacrificio, que hasta ahora hemos repugnado, y que ofrecemos con desgano, por cumplir la obligacion.

Ella está hoy dividida en dos partes, bien marcadas: 1.ª necesidad, legalidad y conveniencia del auxilio, con intervencion directa del poder público: 2.ª acierto ó desacierto del mecanismo que encierra el proyecto Aranda, ya propiedad de la Honorable Cámara de Representantes.

Esta segunda parte está tan estensa sólida y victoriosamente tratada en "El Progreso," ya por su ilustrado autor, ya por otras plumas, que á la verdad, no habria novedad ni mérito en la emision de argumentos ya tan conocidos; y ademas, la discusion prueba que los Honorables Representantes penetran á fondo la materia y la dominan.

Hemos escogido pues la primera parte, principal baluarte de los enemigos de la medida, aprovechando la ocasion para combatir la falsa ciencia de esa economia política que tenemos por absurda, y en que vemos atrincherados hace tiempo todos los intereses de la usura y logrería.

Pretendemos volcar esos falsos principios, y provando su falsedad, enunciar los que tenemos por verdaderos en la ciencia de los intereses americanos, y especialmente venezolanos.

¿A qué plan sujetaremos el diseño de este vastísimo cuadro? Será el siguiente: probaremos;

1.º Que el mas imperioso deber legislativo y administrativo de los conductores de un país nuevo, es atraer la especie representativa de los valores fondos é industriales, y conservar su equilibrio con estos.

2.º Que circunstancias peculiares de Venezuela hacen mas imperioso este deber de sus conductores.

3.º Que ellos han desconocido absolutamente la verdadera situacion del país, y la suya propia.

4.º Que es inminente el riesgo que

tal situacion envuelve, y urgentísimo el remedio; no solo por las indagaciones teóricas, así económicas como políticas, sino por los hechos existentes.

5.º Que nuestros conductores, que han desconocido todas las teorías, se resisten á ver los hechos, resultados de sus errores; y

6.º Que la independencia y magestad del poder legislativo se encuentran gravemente comprometidos á dejar atrás la terquedad de los gobernantes, á situar la República en un sendero de prosperidad, y á libertarnos á todos de las espantosas consecuencias que debieran acarrear, por una parte los sufrimientos de todo un pueblo, y por otra, un desengaño mas en el honroso camino de las leyes.

Llamamos país nuevo aquel cuya poblacion es insuficiente para poseer en produccion sus tierras, sus mares, lagos, rios y demas manantiales primitivos de propiedad y produccion. Tales países, presentando al hombre por todas partes los elementos naturales de la riqueza, en cada pequeño punto ofrecen la base de una vasta empresa, que el hombre abraza con encanto, aguijoneado por la humana inclinacion á las comodidades y los goces posibles en la vida. Los pueblos viejos, es decir, aquellos cuya poblacion convirtió ya en propiedad todos los terrenos y los demas elementos primitivos de trabajo y produccion, hasta hacerlos encarecer, son esencialmente distintos de los pueblos nuevos, que antes describimos.

Sin duda por esto resultan inaplicables á los pueblos del Nuevo Mundo muchas de las teorías que el talento y experiencia de los economistas han creado en el Viejo Mundo estudiando los hechos, profundizando sus causas, y deduciendo doctrinas, que aun para aquellos pueblos mismos no son en totalidad máximas incontestables.

Ocupadas allá todas las tierras, y destinadas por la mano de los hombres á la exclusiva produccion de los artículos que necesitan, han adquirido tal valor, que las pocas, muy pocas, que no se han sujetado á cultivo, valen tanto ó mas que las cultivadas, porque sus productos espontáneos han venido á ser preciosos por su propia escasez; y la pesca en las costas, lagos y rios, y la navegacion, y las minas descubiertas, y las canteras, y todos los embriones naturales de riqueza están reducidos á propiedad y obligados á la produccion. Son manantiales escasos respecto á la numerosa poblacion, y vienen á ser tesoros, á tener grandes valores, y productos que acumulados de siglo en siglo, presentan una masa superabundante de especie metálica, que no encontrando facilidades para arraigarse en fondos y empresas productivas, abunda comparativamente á los valores raices, y por esta abundancia se abarata, y por esta baratura facilita todas las transacciones, sostiene demanda por las fincas y los trabajos lucrativos, y al ofrecerse en venta cualquiera otra propiedad, ó al anunciarse cualquier proyecto de módica ganancia, se presentan en el acto los capitales monetarios en su tendencia á radicarse. De esta manera se mantiene el equilibrio que debe existir entre el haber raíz é industrial de los pueblos con el capital circulante que los representa.

Este equilibrio no solo descansa en la extensa base de esa ocupacion general de todos los objetos primeros de riqueza, sino que ademas tiene otro apoyo igualmente poderoso. Es el apoyo de las costumbres, consolidadas por los siglos en esos países antiguos y bien poblados. El rigor con que cada familia estrecha ella misma sus gastos del año al fruto de su trabajo, nivela los consumos con los productos de la generalidad, y hace que se subdividan y distribuyan las industrias de tal manera que con resultados conocidos y casi permanentes, vengán todas á aquel nivel de ganancia á que están sujetos al mismo tiempo los capitales afincados y los metálicos.

Si un ojo de tierra por su localidad, por su calidad ó otra circunstancia le produjera al propietario 1 por 100 mas de la rata general en que se mantienen los demas capitales, por este solo hecho agregaria en el acto un valor adicional, en proporcion exacta con aquel aumento de producto, que simultáneamente acrecia el valor de la propiedad en el cuantum proporcional, de modo que al ofrecerla en venta se presentaria el metálico en la suma correspondiente al interes comun, que puede estimarse en el continente en el 3 por 100 al año.

¿Cuál es la gran mira que en tales países deben tener los gobiernos para cumplir con el objeto de su verdadera y única institucion? La que demuestran esos gobiernos, servidos por las

mas altas capacidades del mundo civilizado. Buscar empleo para los brazos, para la industria y para los capitales acumulados. Para esto las relaciones con los demas pueblos de la tierra, proteccion al comercio que trasmite á largas distancias el fruto de aquel trabajo, y que trae é importa en su país materias primeras para la industria, como elementos primitivos de riqueza, y agenos productos de que carece, que abaraten los consumos, y de esta manera hagan superiores los productos. Así vemos al gobierno ingles, al frances y á todos aquellos que rijen pueblos prósperos, penetrando en la China, sugetando el Asia á los usos, leyes y costumbres europeas, conquistando el África, celebrando tratados con la América, descubriendo los archipiélagos del Pacífico, y aun explorando con inmensos costos y valor perseverante las regiones polares. ¿Qué significa todo esto? lo que ya dijimos: que agotados los manantiales primitivos y espontáneos de la naturaleza, convertidos en propiedad, y encarecida la propiedad, está fuera del alcance de una inmensa mayoría de los hombres, y bien entendida la institucion del gobierno por los talentos elevados que lo desempeñan, trabaja incesantemente por ensanchar la esfera del trabajo, y busca con ejércitos, con escuadras, con la falange de la diplomacia y con inmensos costos, trabajo para sus hombres, consumo á sus productos, materias primeras para su industria, empleo para sus capitales, y conomicimientos, y relaciones, y todo cuanto pueda concurrir á ensanchar la base de la prosperidad pública.

Por eso dicen sus economistas que la institucion del gobierno no tiene que atender en el interior sino á facilitar las vias de comunicacion, aliviar las contribuciones, á estimular por recompensas todo progreso, á descubrir consumos para el excedente de sus productos; y en cuanto á la representacion, y al equilibrio de esos valores, dejar hacer; es decir, dejar al interes individual, el mas activo de todos los agentes humanos, el cuidado de buscar y de conservar su camino.

Ellos parten de una gran base: reciben los hechos cual existen y cual deben mantenerse en la marcha natural de las cosas. Ya todo es propiedad, ya la propiedad es cara, ya está en equilibrio con los capitales aglomerados. Estos no tienen colocacion, ni los brazos el trabajo que demandan; trabajo pues para esos brazos que sobre abundan, empleo para esos capitales estancados. ¿Serán aplicables á los pueblos americanos esas mismas teorías, deducciones de los hechos que allá existen, y que están tan distantes de nosotros que la prensa tiene que revelarlos y aun teme que se le contradiga?

Volvamos á los países nuevos. Tierras feraces, tierras que situadas en Europa no tendrían valor conocido, pueden regalarse entre nosotros hasta por cientos de leguas, seguros de que aun así regaladas no se destinarian á la produccion. Dueños del gran lago de Maracaibo y sus numerosos rios afluentes, cruzado el territorio por el Apure, el Meta, el Casiquiare, y mas de setenta vias fluviales hasta el grande y magestuoso Orinoco, no hay una sola empresa de navegacion. El lago de Valencia, circundado de poblaciones y de grandes propiedades, no ve flotar un casco sobre sus aguas, no ha sido objeto de una sola negociacion.

Enclavados entre cerros los Valles de Aragua, territorio encantador, cuya abundancia y alegría no supieron concebir los poetas inventores de la edad de oro, ni los místicos pintores del paraíso, todavia no han encontrado un capital metálico para la empresa de su comunicacion. Estagnados se encuentran los tesoros que encierran esos valles del Tuy, verdadero Eden perdido, al cual llegamos por entre crestas y quebradas, el mismo día en que salimos de la capital de la República. ¿Pero qué mucho? á pocas leguas del mar y cruzados por rios navegables, tenemos al oriente de Caracas y á dos días de pésimos caminos, montañas de cedros y caobos, tan antiguos como el mundo, cubriendo vastísimas planicies, y pidiendo una sola asierra y unos brazos para dar tesoros.

Y empezando por cualquier extremo de la República, hable Maracaibo, que pudiera ser el asiento de un imperio, con sus numerosos rios, con su extenso lago, con sus maderas privilegiadas: digan Mérida y Trujillo como están interceptadas de ese mismo lago por sus inmensas selvas, y como no pueden llegar sus productos á aquellas aguas mismas, que en algunos puntos se divisan desde los copos de la encina cor-

pulenta y de la empedernida vera. Hable Barinas de sus extensos y fértiles territorios, en que la agricultura y la cria se disputarian la preferencia, y en que grandes rios, de jornada en jornada, enseñan al hombre el camino del mar, ofreciéndole de bajada las vias del ancho Apure y del magnífico Orinoco. Coro, Barquisimeto y Carabobo, con sus riquísimas costas desiertas, con sus elementos para toda especie de produccion, hablen de la inutilidad de esos mismos elementos, ya por la falta de un acueducto, ya por una fontefórmina, ya por una simple noria, que ninguno enseñó á construir, ya por no poder limpiar un rio, ya por falta de un camino de pocas horas. Diga el Apure como permanece estacionario con esas admirables llanuras, atravesado por muchos rios navegables, ocupando el centro de la República, con vias llanas ó fluviales, poblado por millones de animales útiles, y tocando con la mano las setenta bocas del Orinoco. Diga la Margarita cual crecimiento experimenta por la abundantísima pesca de sus mares, por ese fondo de perlas que la circunda, por esa posicion felicísima frente á costas, frente á rios y poblaciones destinadas á incalculable prosperidad; por esa situacion á barlovento de las dilatadas costas de la República y á pocas horas de viaje á todos los puertos, rias, ensenadas y establecimientos litorales. ¿Qué se emprende, que valga la pena de mencionarse, en los llanos privilegiadísimos de Barcelona y Cumaná, de donde una sola res, de las muchas que acaba de traer á Caracas el ilustre Coronel Juan Sotillo, pesa 1.003 libras, á los dos meses y cuatro días de sacadas de sus pastos, y de continuo movimiento por infernales caminos? ¿Qué se emprende en esas costas de prodigiosa fecundidad que corren desde el Unare hasta el magnífico Delta? ¿Y la Guayana! ¿Qué es de esos rios colosales que enlazan con el Orinoco tantas de nuestras provincias, qué de los que cruzan la mitad de nuestro territorio? ¿Qué de los que enlazan el Orinoco con el Marañon, y este con todos los que atraviesan el continente, hasta dar con el Yucalí y remontarse hasta las cercanías del Paraguay y la Plata? ¿La imaginacion se pierde en el infinito espacio de la posible prosperidad venezolana!

Lejos nos hemos ido, y quizás hay razon para que se nos culpe. Pero no sabemos tratar en pequeño las cosas grandes; y menos aquellas en que unida la razon á los sentimientos del alma y á los jiros de la imaginacion, se acomoda á volar con ella por el campo de la patria, sin temor fundado de caer. Ya oímos decir á nuestros apasionados adversarios, ¿á qué recorrer con un vuelo romántico los portentos naturales de nuestro suelo, en el análisis tranquilo y frio de una cuestion económica? Puede que tengais razon: apartad, si podeis, de esta region encantadora que habitamos, esos rios caudalosos, esas hollas de prodigiosa vegetacion: concebid nuestros valles sin admirar su fecundidad, y todos nuestros elementos arrancándolos del porvenir, y sin duda tendreis razon. En cuanto á nosotros, que rigurosamente improvisamos lo que sentimos y vamos pensando, vaciamos nuestras ideas, y no sabemos mas.

Sirve ese recuerdo de tan extenso litoral, con sus muchos y excelentes puertos, y sus rios, y sus fértiles tierras, con su abundante pesca, sus maderas de construccion, sus ricas canteras, sus minas de carbon, de plomo y cobre, y todo lo que ignoramos y deben encerrar, y sirve el bosquejo de otros elementos de riqueza para demostrar que el país es rigurosamente nuevo, rigurosamente virgen, y que por consecuencia está situado, económicamente hablando, en el extremo opuesto de esos pueblos europeos, cuyas doctrinas repetís y predicais con tanta presuncion como ignorancia, creyendo que es talento vuestro un libro ageno, que recitar lo mal aprendido y peor aplicado es arrancar á la sabiduría sus arcanos luminosos, y que alumbráis la patria como fanales desprendidos del cielo. Vuestros errores, repitiendo lo que no sabeis aplicar, y la palpable incapacidad de los altos conductores de esta tierra, la han postrado; y hoy, inclinada sobre el sepulcro, todavia teneis la audacia de empujarla.

Pero no escribimos para vosotros: volvamos al tema y al rumbo con que empezamos. Venezuela, como país nuevo, abunda en elementos primitivos de riqueza. Cada legua de tierra virgen, convida á una grande empresa: la pesca, la navegacion, las maderas de nuestros bosques, los caminos, los puentes, los muelles, todo cuanto nos rodea, y cuanto nos falta, á la vez que nada vale,

lo vale todo: tiene un valor incalculable. En esto tenemos lo que falta á los pueblos viejos, elementos primitivos de riqueza; y nos falta lo que á ellos les sobra, los principales agentes de la riqueza, brazos y capitales. Sobra allá como sobra acá lo que no tiene uso productivo. Falta á los viejos como falta á los nuevos, lo que daría empleo á lo que tienen. Y si allá basta dejar en el interior que se conserve el equilibrio de los valores fundados con los valores metálicos, y solo es obligatorio buscar en el exterior materiales de industria, y consumos, y empleo de capitales, acá es necesario traer del exterior los capitales y los brazos, y trabajar incesantemente porque el valor que se va firmando no se desquicie por la falta de contrapeso metálico, porque perdido el equilibrio, ni puede seguirse fundando, ni vale nada lo fundado.

Esta es la muy obvia y muy importante teoría que han desconocido absolutamente los hombres á quienes Venezuela ha encumbrado, y que la han convertido en su patrimonio. No han pensado en la patria: solo piensan en su negocio. Lejos de estudiar y conocer esta materia, se han contentado con repetir las mas extrañas doctrinas de la ciencia económica de los pueblos viejos, y exagerándolas, han dictado leyes que aun en aquellos países no han podido establecerse; aunque allá serian casi del todo indiferentes.

Sin duda que la ley que libertase el dinero de la traba de un interes legal, seria casi inútil en los pueblos viejos; ya porque el rigor de las costumbres creadas por un estado de cosas casi permanente, no da espacio á la usura para cebarse sobre la propiedad y el trabajo, ya porque la competencia de los capitales ofrecidos los reduce á un interes menor que el estipulado por la ley. De nada serviría donde abunda el dinero al 3 p.º al año, que la ley permitiese ganar el 24: nadie lo ganaria, nadie lo pagaria. Permitir el remate de las propiedades fundadas por lo que se ofreciera en almoneda, tampoco querría decir nada, donde todo fundo que se ofrece en venta obtiene luego su precio en dinero, sobre el cálculo del bajo interes que la especie obtiene. Y sin embargo, aun para precaver un caso remotísimo de falta de equilibrio entre la oferta y la demanda, las leyes prescriben el interes maximum que puede ganar el metálico y nunca permiten que el fundador de una propiedad vea desaparecer el precio de su trabajo. No así nuestros profundos economistas ni nuestros compasivos tutores. Aquí donde la abundancia de elementos primitivos ha de multiplicar necesariamente las empresas, y estas aumentan rápidamente el volumen del capital afincado, y este aumento deja cada vez mas atrás el monto del capital circulante, y de esta manera lo escasea y lo encarece; aquí donde no hay aquél equilibrio del valor fijo con el valor que lo representa, aquí se dicta y se sostiene la ley libertando el interes del dinero, privando de todo valor la propiedad raíz: se legaliza la usura, se entrega á los propietarios é industriales á la merced de cuatro logreros; é indirectamente se manda que los hombres no funden, que los hombres no trabajen, que queden perdidos nuestros elementos de prosperidad; porque ese trabajo y esa propiedad no encontrarán en la ley garantía alguna que los salve, ni despues de 20 ni despues de 40 años de labor y honradez, si sobreviene un solo instante de desgracia.

Fácil es concebir que las tierras vírgenes y la abundancia natural han de multiplicar las empresas de arraigo, por una tendencia natural y virtuosa del corazon humano, ó mejor dicho, por una ley imperiosa de la naturaleza. Fácil es conocer que multiplicadas las empresas, y aumentadas las fortunas fijas con rapidez, debe ser cada vez mayor la diferencia entre el capital fundado y la especie circulante. No es ménos obvio que en la misma proporcion debe encarecerse el metálico, y que esta carestía, refluyendo sobre la propiedad arrigada, la debe hostilizar y aun destruir; pero al fin esta es una teoría, y en conciencia, no tenemos derecho para exigir á estos gobernantes nuestros el conocimiento de tales teorías; ¿pero es posible que ellos se crean con derecho á cerrar los ojos ante los resultados de sus errores? ¿Es posible que se resistan á la presencia de los hechos?

Ellos mismos dan cuenta de año en año del aumento de la produccion: han visto cuatuplicar la suma de los productos exportables en el breve curso de la vida de la República: ven que el país ha resistido un 24 por ciento al año, sobre todo el capital que entró á auxiliar el trabajo, lo cual equivale en 14

años al enorme 336 por ciento, de modo que nuestros empresarios agrícolas, después de haber cuatriplicado el valor afincado han pagado por lo menos otro tanto de intereses, y sin embargo, al verlos amenazados de ruina por la falta de circulacion, dice el General Soubllette "NADA, DISIPACIONES....."

Veamos en conclusion cuan absurda es la doctrina que estos economistas *Oligarcas* quieren aplicar á la pobre Venezuela. *Dejar hacer: laissez faire*: es decir, no tomar la institucion social parte activa en la suerte de la sociedad. ¿Es esto aplicable á Venezuela? ¿Es cierto que tal máxima se siga por los gobiernos ilustrados de las grandes naciones, cuyos destinos están regidos por los primeros talentos de la época? Ni lo uno ni lo otro es cierto. No es aplicable la doctrina, aunque lo fuera para otros países del mundo, porque la atraccion de capitales y brazos, que es la gran necesidad de un país virgen, no está al alcance de los individuos; como quiera que son objetos de grandes empresas, y las grandes empresas requieren cabal y desgraciadamente lo que no tenemos. Declarar que la *sociedad* en cuerpo, ó los poderes que la representan, no deben pensar en la gran necesidad social, es desautuar al pueblo venezolano: declarar sus males incurables: declararse los gobernantes inferiores á sus deberes: es condenar á muerte la tierra que gobiernan.

Pero hemos dicho que esa pretendida doctrina es absolutamente falsa: que el mundo civilizado la desconoce, ó la desprecia. Los hechos lo demuestran. No buscan los gobiernos europeos en el exterior ni *brazos* ni *capitales*. ¿Cómo los buscarían, cuando es esto lo que sobrea abunda y carece de empleo en esos pueblos viejos? Pero lo que á ellos les falta, es decir, *ocupacion* de capitales, industria y brazos, ¿lo dejan al cargo de los esfuerzos individuales?

¿No lo buscan con solícito empeño por sobre la faz entera de la tierra? ¿Para qué son esas escuadras, esas colonias, esos ejércitos, los innumerables tratados, la falange diplomática, las costosas exploraciones, y ese movimiento gigante que á un mismo tiempo están sintiendo las Américas, la Nueva Zelandia, los hijos de Otaiti y de Sandwich, Buena Esperanza y Monzambique, Ceilan y Calcuta, Madras y Manila? ¿Por qué estaciones navales en todos los mares, por qué se enarbola un pabellon europeo sobre una roca en el seno inmenso del pacífico, por qué vá á tremolar en las Zonas glaciales del Norte y Sur, y visita á los Esquimales, y lo ven por entre las cordilleras de hielo los osos blancos, solitarios habitantes de los polos?

No con dos millones de crédito, ni por una sola vez, sino con millares de millones, de año en año y con perseverante solicitud, buscan los gobiernos del mundo civilizado, por toda la haz de la tierra, lo que necesitan esos pueblos antiguos, preñados de *hombres* y *capitales*, y faltos ya de los *elementos primitivos* y *espontáneos* de riqueza. ¿Y es posible que se predique á estos pueblos nacientes, que tantos y tan fecundos gérmenes de prosperidad encierran, que no deben emplear el poder colectivo de la asociacion para traer *capitales* y *brazos* que los empujen á la prosperidad? ¿Qué secta es ésta, sin fe en la virginidad y grandeza de la patria, sin esperanza de sus futuros destinos, sin caridad por los sufrimientos compasibles de la generacion que los rodea? ¿Qué mandatarios son éstos, que así se aislan en medio de la Nación, que conciben su bien en medio de la calamidad universal?

No podemos extendernos mas: concluyamos: *el mas imperioso deber legislativo y administrativo de los conductores de un país nuevo es atraer brazos, y atraer la especie representativa de los valores fondos é industriales, y conservar su equilibrio con éstos.*

Pasemos al segundo punto—*Las circunstancias peculiares de Venezuela hacen mas imperioso este deber de sus conductores.*

Recien poblada la tierra, colonia de un pueblo sin industria ni capitales, y sin explotacion de metales preciosos, apenas figuraba Venezuela en el cuadro gigante de las colonias españolas. Para la España, Venezuela no tenia *elementos primitivos* de riqueza. Españoles del siglo 15, 16 y 17, no tenían por *elementos de riqueza* sino el oro y la plata, casi en pasta, y sobre la superficie de la tierra. El Apure, el Meta, el Orinoco, eran estorvos para los conquistadores y primeros pobladores: los bosques eran obstáculos: las costas extensas, el clima fecundante, y la proximidad comparativa á los primeros merca-

dos del mundo, no eran sino peligros. Hubiera pertenecido Venezuela á esa misma España en otros siglos, ó en estos á un pueblo mas activo, industrial, navegante y emprendedor, y Venezuela seria el vergel del mundo. Solo el Delta del Orinoco hubiera representado un emporio, en esos tres siglos, con una prosperidad no mas que igual á la que constantemente han experimentado los Estados Unidos. Tiros y Cartagos existirían donde hoy se cruzan las fieras, y solo levanta su cabeza el insaciable Boa. No hubo minas á la mano, y ni la cercanía pudo ser un aliciente. Sin comercio activo, sin empresas, esta colonia no podia hacer acumulaciones metálicas, y como las tierras convidaban á sus escasos habitantes, yá á la cria y yá á la agricultura, se pusieron mezzquinos fundamentos á la una y á la otra. Venezuela sin minas, y española, no podia ser sino un país pobre, muy pobre de acumulaciones.

Pero hay mas: la riqueza y la civilizacion son líneas que corren siempre paralelas; y las leyes eternas de la naturaleza, estableciendo en todo lo humano una marcha gradual y necesaria, no podian presentar al lado del estado salvaje, al lado de la despoblacion, de la incuria y la ignorancia, los portentos del saber, del trabajo y la poblacion. El pueblo salvaje vive de la caza y de la pesca: pueblase mas: crece la comunicacion y el cambio de las ideas: escasea el alimento espontáneo; y el hombre, que ha vivido cazando los demas animales, se dedica á criarlos. Pronto hay rebaños, y tenemos un pueblo pastor. Mayor poblacion: nuevos adelantos intelectuales; y nace la agricultura para subvenir á los consumos; y aquella cria y esta agricultura requieren cambios, y engendran el comercio. Faltan las tierras y se encarecen: sobrea abunda la poblacion: empiezan las manufacturas; y vuela el comercio en su ayuda, y el exceso de produccion pasa al extranjero, dando ser á la navegacion y á las relaciones con los demas pueblos.

Encontramos á Venezuela en 810 pobre, despoblada, y sin embargo, ya agricultora de artículos de exportacion. ¿Había llegado á este punto por la gradacion natural de las cosas, por el aumento de poblacion y de saber? No. Lo dice el guarismo de 600.000 habitantes, regados en este inmenso territorio. En el órden natural de crecimiento, que siempre depende de la poblacion, apenas podia ser criadora en la mitad de la extension posible; por que la agricultura quiere brazos en abundancia, mientras que la cria se conformaba con los que teniamos.

Sin embargo, como ya lo dijimos, Venezuela hacia consistir ya gran parte de sus haberes en agricultura para la exportacion. ¿Cómo se violentó así el curso natural de las cosas? Por la esclavitud. Brazos traídos del Africa, convertidos en propiedad, y condenados á trabajar para hacer la riqueza de sus amos. Sin esclavos, no habria existido en Venezuela una sola hacienda, ni mas propiedades afincadas que las urbanas y las consistentes en la cria. Tenemos, pues, á Venezuela en 810, si bien agrícola, recostada sobre la esclavitud. No olvidemos este antecedente, ni el que dejamos ántes establecido, para dar su verdadera entidad á las siguientes consideraciones.

El grito de independencia es el principio de una regeneracion política, y como tal, la brillante aurora de siglos de libertad. Pero no hay bien en lo humano sin mayor ó menor contrapeso. El 19 de Abril, mañana de la libertad, debía ser y fué la tarde del trabajo y de la industria. Tras la noche de una guerra tenaz y sangrienta, habia de reaparecer este sol que nos vivifica, que nos encuentra libres, y que alumbraba un magnífico porvenir. Pero aquella noche de largos y terribles años, no podia ser sino tempestuosa y asoladora; y en la aurora de la libertad, tras de tantos desastres, nosotros mismos debíamos librar aquellos decretos de Angostura y de Cúcuta, que extinguiendo gradualmente la esclavitud, habian de dejar á Venezuela con las necesidades de su agricultura y sin su base primitiva.

Y digásenos: la sociedad, que así dispuso de sus destinos para el bien, libertad y gloria que concibió, ¿no está obligada colectivamente á empeñar todos sus recursos para aplomarse en su propia situacion, para no retroceder á la sola vida pastoril? ¿No será mas imperioso el deber de nuestros conductores de traer *brazos* y *capitales*, que sostengan y fecunden los bienes que ya gozamos y que apetecemos? Otra consideracion. En medio de los desastres de una guerra tan prolongada y carnífera, emigrando una gran parte

de los pobladores de año en año á países extranjeros, por la ocupacion alternativa de cada provincia y cada pueblo, ¿qué saldría con estas emigraciones? Sin duda que eran los pequeños *capitales metálicos*, que ivan á consumirse en agenas tierras. ¿Cuán enorme nos parecería la suma de oro y plata que de este modo salió de Venezuela desde 1810 hasta 1823! Y en todo este tiempo. ¿Cuántas liquidaciones finales de los capitalistas que tenia Venezuela, para trasportarse con sus caudales y para siempre! ¿Y cuantas extracciones, todas de oro y de plata, por aquellas manos colosales de casi todos los gefes españoles! Mas oro y plata de esta pobre Venezuela llegó á los puertos de la Península en los años de la guerra, que habia entrado en los tres siglos anteriores. Y por mas que las propiedades decayeran en esos tiempos, ¿podrían disminuir en volumen de valores, lo que disminuía la especie circulante necesaria para representarlas, la cual salia arrancada con violencia de todas partes, como única propiedad móvil y de buen precio en las tierras extranjeras? ¿No resultó necesariamente roto todo equilibrio entre los valores afincados y los valores circulantes, y no creció por esto y se hizo mas imperioso el deber de nuestros conductores de traer *brazos* y *capitales* á la tierra? ¿Como se nos dice que la Nacion no debe emplear su crédito, que es una propiedad suya, para curar ella sus propios males? ¿Son algunos ó son pocos los venezolanos que hemos sufrido esos inmensos resultados de los sucesos contemporáneos? ¿Los delirios de la avaricia! Son los mas ridículos de todos los delirios, como es ella la mas ridícula de todas las pasiones humanas.

Concluimos la guerra de la independencia arrojando á todos nuestros enemigos; es decir, á todo el comercio español, tenedor de la especie circulante. Y luego, ya victoriosos, para que nos dejaran constituir, para afianzar la paz, una ley de *expulsion* general de españoles arrojó con ellos los restos de todas las acumulaciones metálicas. ¿No fueron estos actos sociales, actos de la comunidad? ¿Y no fueron sus efectos refluents sobre esa misma comunidad? ¿Y no deberá ella entera curar los males que se causó, para conquistar su independencia y libertad? ¿No dejaremos siquiera á nuestros hijos una deuda que pagar, cuando les legamos patria, libertad, y todos los elementos de fecundidad que encierra esta zona que libertamos?

Recibamos ahora á Venezuela definitivamente victoriosa y coronada de laureles, pero mal cubierta con hárapos ensangrentados, y exháusta y pobre. Recojamos con entusiasmo y santo celo esos harapos gloriosos, que así ensangrentados, enseñen de siglo en siglo á nuestros descendientes lo que vale la libertad; pero entre tanto, alimentemos este cuerpo desfalleciente, y cubramos sus carnes y sus cicatrices, y nutrámosle de nuevo con las fuerzas de todos; porque ese cuerpo somos nosotros, y nosotros somos él. Y además, él es perpétuo, y de robusta constitucion, y apenas rehaga las fuerzas que perdió, correrá con celeridad y firmeza inestinguible á sus destinos felices.

Independientes ya, qué era del país? Un vasto campamento: un gran tren militar pesaba sobre esta patria; no por voluntad, no por tiranía, como vociferan declamadores insustanciales, ni los falsos demagogos de 1830, sino porque la guerra solo puede hacerse con ejércitos, y el día de la victoria no es el día de desarmar sino de ceñir laureles. Conquistas para la libertad y nuevos sacrificios y régimen militar hasta 1825. Revolucion en 826, trastornos y dictaduras engendradas por la revolucion en 27, 28 y 29. ¿Acrecería el capital metálico de Venezuela?

¿Qué hicimos luego al constituirmos? Abrir de nuevo las puertas del país á todos los hombres de la tierra. Vinieron pocos, porque los de nuestro idioma, religion y costumbres, eran nuestros enemigos. Con relaciones en su país, se establecieron en el comercio importador y exportador, y de este modo, sin competencia, quedaron en posesion del gran ramo productivo de las acumulaciones. Nuestros comerciantes anteriores ya no estaban aquí: los del país, no lo eran; y sin relaciones con las fábricas y mercados europeos, y al mismo tiempo sin capitales, no podiamos sostener competencia alguna. Bien pronto quedaron la importacion y la exportacion en pocas y extranjeras manos; y no la llamamos extranjeras porque nacieran acá ó allá, pues que para nosotros el género humano es un solo pueblo, y los hombres todos her-

manos, sino por las razones que vamos á expresar.

Sean las causas cuales fueren, es el hecho que de cien comerciantes extranjeros queda uno en el país, y 99 se transportan con la acumulacion que hicieron. Asombraría ver en un cuadro la suma de capitales formados en nuestros puertos por la importacion y exportacion, y que se han transplantado para afincarse y no volver mas.

¿Cómo es que progresan los países principalmente? Por la aplicacion de los capitales á los fondos. Hechas las acumulaciones con rapidez en la industria y el comercio, pasan luego á afincarse para vivir de las rentas y gozar. El que liquida 100.000 pesos, ó 200, ó medio millon, ó lo que pudo y se propuso acumular, es el que luego acomete empresas de gran utilidad pública, el que levanta palacios y quintas, el que funda grandes propiedades. Y así es como los países prosperan con rapidez. Venezuela está condenada á perder la aplicacion interior de todas las acumulaciones que producen la importacion y la exportacion mercantil. Uno que otro almacén ó casa de indispensable necesidad es cuanto se levanta en uno que otro pueblo. Si los capitales aglomerados en este ramo durante 25 años se hubieran aplicado á la produccion interior, el país habria resistido á todas las demas desgracias y presentaría un aspecto de rápido crecimiento.

En el detall ó venta por menor de lo importado no hay que esperar acumulaciones: la competencia las hace imposibles. En la aplicacion de los préstamos á la propiedad territorial, tampoco hay que esperar sino ruinas, cuando el interés del dinero sube á 24 por etc. al año en la generalidad de las transacciones. Un prodigio ha realizado la fecundidad de nuestras tierras y la virtud de nuestros hombres, presentando por resultado de 15 años cuádrupla produccion exportable; porque en la naturaleza de nuestros frutos, esa produccion no es hija de siembras añales sino de establecimientos permanentes, que viven medio siglo por lo menos, y por consiguiente estos productos cuatriplicados, prueban que se ha cuatriplicado el valor de nuestras fincas. ¿No asombra que se haya hecho tanto sin capitales metálicos anteriores, sin la radicacion de las grandes acumulaciones mercantiles, y resistiendo al 24 por ciento al año? ¿No asombra que solo se deban cuatro millones de pesos?

Si la industria del comercio por menor no puede darnos prosperidad, ni la agricultura puede dar un paso mas, no por el volúmen de su deuda sino por el volúmen de los intereses, ¿qué esperamos de la doctrina de *dejar hacer*? ¿Es otra cosa que *dejarlos morir*?

Pero todavía hay mucho que decir para probar lo que queremos. Queda asentado por ahora, que si Venezuela, como país nuevo, debe abundar en *elementos primitivos* de riqueza, y estar falta de *capitales* en especie que representen y movilicen estos mismos elementos y la propiedad fundada, y si por efectos indispensables de la guerra ese desnivel es todavía mas grande, y si la extraccion de las grandes acumulaciones metálicas reagrava considerablemente el mal, no faltan en la misma accion conductora del país, en su misma legislación, otras causas que desgraciadamente influyen en la extraccion de la especie metálica, y la consiguiente depreciacion de toda industria y propiedad. Veámoslo.

Ese fatal sistema económico asentó por base, que las artes y oficios de este país despoblado, debian competir en casi todos los ramos con la produccion extranjera, y si no podian sostener la competencia, que desaparecieran. ¿Qué ha sucedido? Que no pudiendo producir una tierra tan despoblada casi ningun artículo al precio que lo producen, no como quiera los demas pueblos, sino aquel entre ellos que mas barato los produzca, se ha condenado á todo el pueblo venezolano á ser agricultor de frutos mayores, ó criador.

Y cuando así limitan la industria nacional á criar ó sembrar, con prescindimiento absoluto de las localidades ocupadas, de los antiguos asentos de la poblacion, de sus conocimientos, hábitos y necesidades, niegan al mismo tiempo que esta sociedad sea esencial y exclusivamente agrónoma. ¿Donde está el juicio de estos escritores y de estos gobernantes?

Pero volvamos al tema de este argumento. Resuelto que venga del exterior todo lo que no podamos producir mas barato, y no pudiendo producir casi nada mas barato que todo el mundo, resulta que desde el encaje y el topario hasta el jabon y la escoba, lo compramos al extranjero..... Si: la escoba, para barrer los suelos de esta zo-

na tórrida, madre de la vegetacion, esa escoba se trae de aquellas tierras que cubren los hielos durante la tercera parte y aun la mitad del año. Ni estiman en nada estos economistas la ocupacion de las mugeres, débil mitad de la poblacion, y viene la ropa hecha, y el calzado, y todos los bordados y labores, con prescindimiento absoluto de la suerte que corran las pobres del país. Ni las velas, ni el jabon, ni los sombreros de paja, ni los lienzos ordinarios, ni las calcetas, ni las gorras, ni las flores artificiales: nada, nada pueden hacer, que no sea mendigar, ó vivir de los hombres. Segun estos economistas, deberán las mugeres ganar el pan y el vestido amansando toros en los Llanos ó fundando café y cacao en las costas.

Dejemos al lector la multitud de consideraciones que se desprenden de todo esto, y presentemos la sola consecuencia que de rigor pertenece á la demostracion que vamos haciendo. Comparando al extranjero todo lo que consumimos, excepto la carne y algunas menestras, desde los objetos suntuarios hasta los juguetillos de los niños, no tenemos especie alguna de trabajo manufacturero, ni tenemos artes, ni queda mas recurso que esa agricultura, á la cual faltan *brazos* y *capitales*. En cuanto á brazos, en estos climas, en la aspereza de esos montes, juzgan nuestros economistas que son útiles todos los hombres, por mas que les falten hábitos, fuerzas y conocimientos; y hasta las mugeres, tambien las juzgan buenos peones. En cuanto á capitales, nos brindan los del 24 por ciento al año; y dicen que tienen los que les pidamos; y debe creérseles. Desde que la economía se confunde con la usura, y los usureros son los economistas, y éstos y los gobernantes vitalicios forman una alianza compacta y dominante, adios los principios, no mas esperanzas, no mas que *usura* y *opresion*.

¿A quién pagamos sus jornales cuando compramos todo lo extranjero que consumimos? A jornaleros que viven en remotos climas, en tanto que nos rodean millares de necesitados; y he aquí otra corriente de valores, que debieran ser circulantes, y que nuestros conductores empujan para el exterior. ¿No será cierto que circunstancias especiales hacen mas imperiosa la necesidad de este país y el deber de sus altos comisarios, de traer *valores metálicos* que hagan valer nuestros *elementos* y *propiedades*?

Pues lejos de eso, el General Soubllette pide un voto de confianza desde 837: el *hábil estadista*, y tambien el *hombre de las dificultades*, extraen el dinero constantemente hasta el día, por espacio de 8 años; y lo sostiene la prensa *Oligarca*, y lo han tolerado los Congresos, y la propiedad no vale la décima parte de su costo, ni vale el trabajo, ni la economía, ni la industria, y gime la Nacion, y nos precipitamos en un abismo..... Sin embargo, Juan Manuel Manrique se presenta en Cámaras, y balbuciendo, y tomando polvo, nos dice, "que dice el General Soubllette, QUE NO, QUE NO ES NADA..... Viva el voto de confianza—Viva, si puede, la patria."

¿Y no han hecho mas nuestros mandatarios para encarecer la especie circulante, y alejarla mas y mas de esa misma agricultura á que nos destinan á todos.....? Si: han hecho cuanto era posible. En el cambio de moneda hicieron perder á la Nacion un 7 por 100 sobre todo el circulante. Con la manía de los sobrantes, de los empleos que dar y de los sueldos con que comprar, han establecido y sostenido contribuciones que dejen esos sobrantes, arrancando grandes sumas á la mano reproductora del interés individual, para invertirlos en gastos improductivos. Y para no extendernos mas, crearon un *Banco*, de plazos cortos y estructura mercantil, trajeron á su bóveda cuanto quedaba en circulacion, ántes aplicado al fomento de la agricultura, lo separaron de ella, y legalizaron un espantoso monopolio—máquina de explotación, máquina de dominacion.

Así, pues, el pequeño capital circulante ha venido á convertirse en un dragon enemigo de la industria, de la agricultura muy especialmente, y tambien de las libertades y derechos del pueblo venezolano. Sucede con la avaricia y la ambicion, lo que comunmente se observa en las vívoras: mientras mas corto es el cuerpo, es por lo comun mas grueso, y mas grande su cabeza, y sus fauces mas anchas é insaciables.

Concluylamos el segundo punto, recapitulando lo que él contiene. La pobreza metálica de la colonia, las extracciones que produjo la guerra, las depredaciones de los dominadores españoles, la justa y necesaria extin-

OPINION DEL MINISTERIO.

Han concurrido todos los Secretarios de Estado a la segunda discusion del proyecto de institucion de credito territorial. El primer discurso...

El Ministerio se ha presentado como defensor de las leyes de credito, porque esto es lo que crea el Gobierno que acabara la obra de la independencia...

Esta opinion no merece impugnacion alguna. Es tan clara, tan fundada, tan propia del Ministerio de hoy...

Nuestros Representantes no deben perder ni un momento. La materia esta discutida. El Ministerio ha disipado todas las dudas...

Con ellas; con la autorizacion al Poder Ejecutivo para negociar los pagarés del comercio...

Aunque la negociacion de pagarés sea ciertamente un empeño de nuestro credito, es por corto y remediable cuando vuelva el buen tiempo...

Nuestros lectores disculparán la mala gracia de este artículo. Ni tenemos la sal que requiere el estilo que hemos empleado...

TEATRO.

Debut de la compañía dramática.

En medio de las agitaciones políticas de que hoy teatro la Capital, entre el clamor general que muestran todos los buenos ciudadanos...

La sociedad necesita de vez en cuando de aquellos espectáculos llamados a moralizar las costumbres...

La aparicion del Señor Fournier ha sido aplaudida, porque no teniendo el pueblo mas distraccion que la que le proporciona las escenas de Teatromaquia...

La compañía hizo su debut con la ingeniosa comedia del distinguido Rodriguez Rubi...

Muchos nos hubiéramos alegrado de la asistencia de nuestro Soubrette, porque puede utilizar el modo como se trabaja en Palacio...

AL PUBLICO.

Sírvase U. colocar en sus columnas el siguiente artículo, consecutivamente a otro que tiene ya publicado...

En la suposicion de que pueda haber personas imparciales que deseen cerciorarse sobre si es o no cierto todo lo que en un artículo firmado por el Sr. Gerónimo Costa...

Mis documentos no se estampan hasta ahora; puede con el tiempo y mas circunstancias determinarse a hacerlo.

Yo vivo en Caracas: por mas informes de mi paradero, ocurrase a cualquiera de los Sres. Italianos residentes en esta ciudad.

Imprenta de "El Venezolano," por C. Machado.

cion de la esclavitud, la naturaleza y estructura del comercio importador y exportador...

Los puntos 1.º y 2.º son en realidad la materia: el 3.º, 4.º, 5.º y 6.º podrian formar en artículos consecutivos el resto de un todo verdaderamente homogéneo...

3.º Que los gobernantes han desconocido absolutamente la verdadera situacion del país, y la suya propia.

4.º Que es inminente el riesgo que tal situacion envuelve, y urgentísimo el remedio; no solo por las indagaciones teóricas, así económicas como políticas...

5.º Que nuestros conductores, que han desconocido todas las teorías, se resisten a ver los hechos, resultados de sus errores; y

6.º Que la independencia y magestad del Poder Legislativo se encuentran gravemente comprometidos a dejar atras la terquedad de los gobernantes...

EXCESOS DE PARTIDOS.

Resultos estábamos á guardar profundo silencio sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad en la tarde y noche de 10 de los corrientes...

Esta es, según se dice, la causa que reunió en la tarde y noche del 10 alguna gente. Y nosotros creemos que si desde el principio hubiese la autoridad pública acudido á estas reuniones...

Por lo que respecta al Sr. Guzman, es necesario que le sepan los que no le conocen: no hay hombre en Venezuela mas enemigo de revueltas ni menos propio para atizarlas...

No queremos concluir sin recordar al Redactor de "El Liberal" una cosa que él no ha debido olvidar, y es que no somos de los que se dejan insultar impunemente...

Divulgóse en Caracas, el 10 del presente, la prision del Redactor de "El Venezolano." Noticia tan extraña excitó la curiosidad de todos á saber la causa...

Desde que el Redactor de "El Venezolano" empezó á hacer temblar los fundamentos en que se apoyó el partido Oligarca...

medios constitucionales de derribarlo, este partido le declaró una guerra tenaz y maquiavélica. Principió por combatir sus doctrinas...

El juez de Calabozo quiso proceder, ó pretendió que otros procediesen contra el hombre sospechoso. Autos, ó requisitorias, ó no sabemos qué parece que vinieron contra él á esta ciudad...

El juez de Calabozo quiso proceder, ó pretendió que otros procediesen contra el hombre sospechoso. Autos, ó requisitorias, ó no sabemos qué parece que vinieron contra él á esta ciudad...

Esto es todo lo que ha habido en Caracas. Mucho, si se atiende á que en estas escenas deplorables han figurado porcion de ciudadanos...

No queremos concluir sin recordar al Redactor de "El Liberal" una cosa que él no ha debido olvidar, y es que no somos de los que se dejan insultar impunemente...

El juez de Calabozo quiso proceder, ó pretendió que otros procediesen contra el hombre sospechoso. Autos, ó requisitorias, ó no sabemos qué parece que vinieron contra él á esta ciudad...

Divulgóse en Caracas, el 10 del presente, la prision del Redactor de "El Venezolano." Noticia tan extraña excitó la curiosidad de todos á saber la causa...

Divulgóse en Caracas, el 10 del presente, la prision del Redactor de "El Venezolano." Noticia tan extraña excitó la curiosidad de todos á saber la causa...

Divulgóse en Caracas, el 10 del presente, la prision del Redactor de "El Venezolano." Noticia tan extraña excitó la curiosidad de todos á saber la causa...

resiste á creer tamañas absurdidades, y aunque aquellos testigos no pueden valer nada y es bien conocido el objeto impío de tan abominable trama...

Los oligarcas no saben ya de qué valerse para perder á Guzman. Como no han surtido efecto los malditos y astutos artificios de que otras veces han usado...

Pensar que Guzman sea conspirador es un delirio, y pensarlo el juez de primera instancia de Calabozo, sobre ser un delirio, es necesidad; porque este sabe muy bien que cuando el pueblo de Caracas encendido en ira...

Mas adelante daremos cuenta á nuestros lectores, si acaso hubiere de qué. ("El Patriota.")

AL LIBERAL.

¿Y quien le ha dicho á "El Liberal" que se pretende comprometer á la Nacion en lo que no puede hacer? Su declaracion del párrafo 10 es del todo inconducente...

De qué recursos podrá servirse la Nacion últimamente, caso de que necesite contraer un empréstito en circunstancias calamitosas y aflictivas que la pusieran en esa necesidad?

De qué recursos podrá servirse la Nacion últimamente, caso de que necesite contraer un empréstito en circunstancias calamitosas y aflictivas que la pusieran en esa necesidad?

Cuando es imposible resistir felizmente á la opinion pública bien pronunciada, por un empréstito de algunos millones de pesos para auxiliar las industrias venezolanas...

Con grande espanto hemos leído en un artículo titulado "Progresos anárquicos," impreso en el Liberal número 535 una multitud de solemnes mentiras envueltas en un desapacible farrago de palabras aglomeradas en un artificioso estudio...

EL LIBERAL.

trofeo imperecedero que esmalta la corona de libertadores. Nada; todo esto es falso; todas estas palabras tienen tanto de verdad, como tenían de sentimiento aquellas abundantes lágrimas que derramaban las plañideras de Santo Domingo...

Que hubo unos grupos de hombres insignificantes, no se puede negar. Pero decir que un inmenso motin, perfectamente armado, recorria las calles buscando sangre, eso es falso: la prueba es, que no se derramó la del Sr. José María de Rojas, editor de "El Liberal"...

Nos ha espantado tambien que "El Liberal" en su presumida imparcialidad, guarde un profundo silencio, sobre el hecho impolítico, verdaderamente atroz y anárquico de la noche del 13. Reunidos varios individuos á celebrar el Coronelato del Sr. Pedro Matorell...

Nosotros lo decimos, ya que "El Liberal" no lo dice; y añadimos: que por denuncia dado, ha tomado conocimiento la autoridad pública; que estos "habilitados los dias festivos de la Semana Mayor"...

Y volviendo al artículo que nos ocupa; ¿tiene el Sr. Rojas derecho para llamar á los liberales anárquicos, osados vulneradores de la Constitucion, porque haya ocho ó veinte imprevistos entre el gran partido de la Nacion...

Esto sea dicho en obsequio de la justicia. ("El Patriota.")

INSTITUTO DE CRÉDITO TERRITORIAL.

Anda impreso en varios periódicos el proyecto de ley, que tiene por objeto fundar el crédito territorial bajo la garantía de la Nacion; proyecto que fué presentado á las Cámaras por algunos miembros...

En general, aporimizamos con dicho proyecto; y siempre creemos que bajar el interes del dinero y dar valor y estimación á las propiedades, es un beneficio tan grande y reparador, como inica y destructora ha sido la ley de 10 de Abril...

De qué recursos podrá servirse la Nacion últimamente, caso de que necesite contraer un empréstito en circunstancias calamitosas y aflictivas que la pusieran en esa necesidad?

LA GACETA.

Cuando es imposible resistir felizmente á la opinion pública bien pronunciada, por un empréstito de algunos millones de pesos para auxiliar las industrias venezolanas...